

Minas, 20 de abril de 2016.

**RESOLUCION N° 023/2016.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los Sres. Ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente al Foro “Importancia de los Recursos Hídricos del país y preservación de los Humedales”, a realizarse los días 7 y 8 de mayo del cte. en la Junta Departamental de Maldonado, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino